

## Consejería de Empleo y Mujer

**70** *NOTIFICACIÓN a don Fabián Robledo Calleja, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.*

Intentada sin efectos la notificación, y ante la imposibilidad de formalizar la misma por los medios ordinarios, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a efectuar la presente comunicación:

En relación con el expediente disciplinario número 02/09 LAB, que se instruye a don Fabián Robledo Calleja, con documento nacional de identidad número 70058006-Y, por unas supuestas faltas contempladas en el artículo 71.2.c) 2 del convenio colectivo del personal de la Comunidad de Madrid actualmente vigente, no siendo posible practicar notificaciones al expedientado en el domicilio que consta en el expediente, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa al interesado que tiene a su disposición Propuesta de Resolución del mencionado expediente en la Asesoría Técnica del Servicio Regional de Empleo, sito en Vía Lusitana, número 21, de Madrid, quinta planta, en horario de lunes a viernes, de nueve a catorce, y que conforme a lo dispuesto en el artículo 71.1.d) del convenio colectivo del personal de la Comunidad de Madrid actualmente vigente se concede un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación, para que pueda alegar cuanto considere conveniente en su defensa.

Dado en Madrid, a 29 de diciembre de 2009.—La Consejera de Empleo y Mujer, PD (Orden 5868/2004, de 15 de octubre, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de octubre de 2004), el Secretario General del Servicio Regional de Empleo, Diego Valle Aguilar.

(03/49/10)

## Universidad Autónoma de Madrid

**71** *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2009, por la que se convocan concursos de acceso a Cuerpos de los Funcionarios Docentes Universitarios entre acreditados.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (en lo sucesivo LOU), y el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, y el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios; y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, parcialmente modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (en lo sucesivo LRJAP-PAC), a tenor de lo establecido en la Resolución de 23 de marzo de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo), del Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, dictando normas para regulación de los concursos de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso plazas vacantes de los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

Las bases de la convocatoria figuran publicadas en el "Boletín Oficial del Estado", así como en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (carretera Colmenar Viejo, kilómetro 15, 28049 Madrid), y en Internet, en el portal web <http://www.uam.es/pdocente>.

El plazo de presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado". El resto de las actuaciones necesarias para la conclusión

de los concursos se irán haciendo públicas en los lugares anteriormente indicados, a excepción de los nombramientos que también se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 23 de octubre de 2009.—El Rector (Resolución de 23 de julio de 2009), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, Carlos García de la Vega.

(02/12.577/09)

## Universidad Autónoma de Madrid

**72** *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2009, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran Funcionarios Docentes Universitarios.*

### Primero

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios:

- 1.a) Resolución de convocatoria de 7 de septiembre de 2009 ("Boletín Oficial del Estado" de 19 de septiembre). Código de concurso: UAM-A024CU; Cuerpo de Catedráticos de Universidad con dedicación a tiempo completo; nombre y apellidos: Don Bernardo Moreno Jiménez, con DNI 74472446-X; área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico; Departamento: Psicología biológica y de la Salud; Centro: Facultad de Psicología.
- 1.b) Resolución de convocatoria de 23 de septiembre de 2009 ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de octubre): Código de concurso: UAM-A044TU; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad con dedicación a tiempo completo; nombre y apellidos: Don Jaime Merino Troncoso, con DNI 02623473-R; área de conocimiento: Física de la Materia Condensada; Departamento: Física Teórica de la Materia Condensada; Centro: Facultad de Ciencias.
- 1.c) Resolución de convocatoria de 23 de septiembre de 2009 ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de octubre): Código de concurso: UAM-A040TU; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad con dedicación a tiempo completo; nombre y apellidos: Don Juan Traba Díaz, con DNI 05407600-R; área de conocimiento: Ecología; Departamento: Ecología; Centro: Facultad de Ciencias.
- 1.d) Resolución de convocatoria de 23 de septiembre de 2009 ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de octubre): Código de concurso: UAM-A038TU; Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad con dedicación a tiempo completo; nombre y apellidos: Doña María Carmen Ximénez Gómez, con DNI 33505934-V; área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento; Departamento: Psicología Social y Metodología; Centro: Facultad de Psicología.
- 1.e) Resolución de convocatoria de 23 de septiembre de 2009 ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de octubre): Código de concurso: UAM-A050CU; Cuerpo de Catedráticos de Universidad con dedicación a tiempo completo; nombre y apellidos: Don Miguel Paniagua Caparrós, con DNI 50410609-Z; área de conocimiento: Química Física; Departamento: Química Física Aplicada; Centro: Facultad de Ciencias.
- 1.f) Resolución de convocatoria de 23 de septiembre de 2009 ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de octubre): Código de concurso: UAM-A064CU; Cuerpo de Catedráticos de Universidad con dedicación a tiempo Completo; nombre y apellidos: Doña Pilar Folguera Crespo, con DNI 121053-G; área de conocimiento: Historia Contemporánea; Departamento: Historia Contemporánea; Centro: Facultad de Filosofía y Letras.